

Homologación o peritaje de

elementos de seguridad

Dirección General de Fiscalización de Empresas

Control de cambios

No.	Descripción	Fecha
1.0	Creación de la primera versión del instructivo.	08/10/2020
1.1	Corrección semántica de la mencionada versión.	23/10/2020
1.2	Corrección sintáctica de la mencionada versión.	23/102020
1.3	Verificación final de documento	23/10/2020







Descripción	3
¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?	
¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?	4
Acceder al trámite en línea	4
Paso 1: Autenticación	4
Paso 2: Cláusula	6
Paso 3: Datos de la empresa	8
Paso 4: Tipo de trámite	10
Paso 5: Datos del elemento de seguridad	10
Paso 6: Pago	20
Paso 7: Valoración	25
¿Cómo continúa el trámite dentro del Organismo una vez iniciado en línea?	





Descripción

El trámite tiene por objetivo brindar al ciudadano un nuevo canal de comunicación a través del cual podrá realizar una solicitud de homologación o peritaje de elementos de seguridad ante el Ministerio del Interior.

¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?

1) Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado, debe registrarse en el siguiente enlace: <u>https://mi.iduruguay.gub.uy/registro</u>

- 2) Ser mayor de 18 años.
- 3) El documento de identidad debe estar vigente.

4) Estar registrado ante el Ministerio del Interior como representante de la empresa para la cual se está realizando el trámite. Para registrarse debe realizar el trámite en línea de <u>Registro de</u> <u>Empresas y Representantes</u>

5) La empresa para la cual se realiza el trámite debe está vigente en la Dirección General Impositiva (DGI) y en el Banco de Previsión Social (BPS).

- 6) Debe contar con los siguientes datos y documentación para cada elemento:
 - -Modelo
 - -Serie
 - -Característica
 - -Documento de características técnicas, en formato PDF
 - -Documento de certificaciones que posee el producto, en formato PDF
 - -Documento de memoria descriptiva





¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?

Acceder al trámite en línea

Para acceder al trámite en línea ingrese a la página www.trámites.gub.uy y luego haga clic en el botón **Iniciar trámite en línea.**



Figura 1 – Botón para iniciar el trámite en línea

Paso 1: Autenticación

Para iniciar el trámite debe ingresar su usuario y hacer clic en el botón **Continuar**. Luego debe ingresar su contraseña y hacer clic en el botón **Continuar**.





Ingresa co	on tu Usuario gub.uy
Cédula:	No tengo documento uruguayo
Ej. 161803	39
Cancela	r Continuar

Figura 2 – Ingresar Usuario gub.uy

Si no cuenta con un usuario para esta autenticación, puede registrarse a través del botón **Registrarme**.

También es posible ingresar la cédula de identidad electrónica. Para ello debe poseer un lector de cédula conectado a la computadora y seleccionar la opción **Ingresar con cédula digital**, como se observa en la siguiente figura:

Cédula:	No tengo documento uruguay
Ej. 16180	339
Cance	ar Continuar
N	o tengo usuario. Registrarme
Ingresar	con Cédula digital

Figura- 3 Opción Ingresar con cédula digital





trámites en línea



Figura- 4 Ingresar con Usuario gub.uy

Se deben seguir las instrucciones presentadas en la pantalla. Una vez autenticado, se procede al inicio del trámite.

Importante: El usuario con el que se ingresa debe tener asociada una dirección de correo electrónico donde recibirá una notificación que permite retomar el trámite en otro momento, si así lo desea.

Notificación de inicio del trámite

Al dar inicio al trámite, se envía una notificación al correo electrónico del usuario ingresado y se le informa cuál es el número provisorio del trámite y un enlace para retomar el registro en otro momento, si así lo desea.

Paso 2: Cláusula

Barra de seguimiento:

En esta barra se observan los diferentes pasos por los que hay que transitar para ingresar la información necesaria para dar inicio al trámite. Cada indicador de paso de la barra toma un color más oscuro en el momento que se está ejecutando.



Figura 5 - Barra de pasos del trámite





Debajo de esta barra, al hacer clic en el enlace **Descripción del trámite**, se puede acceder a los requerimientos de información para iniciar el trámite, así como una presentación de las características más relevantes.

El sistema proporciona en el primer bloque de la pantalla del paso 2, el código que se le asignó al trámite, también conocido como número provisorio.



Se le ha asignado el código: 1606 a su solicitud de inicio de trámite. Le hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: camacho900113@gmail.com con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

Figura 6 – Mensajes informativos del trámite

Luego, se despliega el formulario **Cláusula de consentimiento informado** con la siguiente información:

formidad con la Le os datos suministi iguiente finalidad:	No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de dos por usted quedarán incorporados en łomologación o peritaje de elementos de	Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data una base de datos, la cual será procesada exclusivamente seguridad.
os personales serái alteración, pérdic para las que han	tratados con el grado de protección adec , tratamiento o acceso no autorizado por do solicitados al usuario.	ado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades
nsable de la base d ción, actualización	e datos es el Ministerio del Interior y la dir nclusión o supresión, es Mercedes 993, se	ección donde podrá ejercer los derechos de acceso, gún lo establecido en la LPDP."
de la cláusula:*	Acepto los términos. No acepto los términos.	
	alteración, pérdida para las que han si isable de la base de ión, actualización, i de la cláusula:* O	alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por p para las que han sido solicitados al usuario. Isable de la base de datos es el Ministerio del Interior y la dire ión, actualización, inclusión o supresión, es Mercedes 993, se de la cláusula:* O Acepto los términos. O No acepto los términos.

Figura 7 - Cláusula de consentimiento informado

Se debe leer los términos de la cláusula de consentimiento informado. Si está de acuerdo, se debe seleccionar la opción **Acepto los términos**.

Importante: Si no acepta las condiciones, no podrá continuar con el trámite.







Datos del ciudadano

Datos del ciudadano
Documento de identidad:
Nombre en cédula:
Datos de contacto del ciudadano
Teléfono:*
Otro teléfono:
Correo electrónico:*
Si estos datos requieren actualización favor remitirse a: https://mi.iduruguay.gub.uy/seguridad

Figura 8 - Datos del ciudadano

Se autocompletan los siguientes datos: **Documento de identidad**, **Nombre en cédula** y **Correo electrónico** con la información de identificación del usuario en el sistema. Se debe ingresar de forma obligatoria un **Teléfono** de contacto. También existe un campo de ingreso opcional **Otro teléfono** por si fuera necesario.

Una vez ingresados los datos solicitados, se debe hacer clic en el botón **Continuar al paso** siguiente>>.

Paso 3: Datos de la empresa

Se presentan los formularios para ingresar la información de la empresa. El **RUT** ingresado se valida en la DGI y se obtiene automáticamente la **Razón Social**.

Se requiere completar los siguientes datos: Nombre fantasía y Correo electrónico constituido.





Informaci Ingrese el Solo podrá	ón número de RUT de la empresa para la cual desea iniciar este trámite. digitar el número de RUT de la empresa si usted es un REPRESENTANTE REGISTRADO ante el Ministerio del
Interior po Por más in	r la misma. formación hacer clic <u>aquí</u>
RUT	
Razón social	.*
Nombre fantasía	.*
Correo electrónico	:* Ejemplo: correoempres@dominio.com
Constituci	ón de domicilio electrónico
En este act intimado a alcances d	o el titular y/o responsable constituye domicilio en la dirección electrónica declarada, autorizando a ser citado, comparecer, recibir información, vistas y notificaciones a través de dicho medio; declarando estar instruido de los el Decreto 276/013 de fecha 03 septiembre de 2013 y Decreto 500/999 de fecha 27 septiembre de 1999.

Figura 9 - Datos de la empresa

Importante: Tener presente que el correo electrónico es el domicilio constituido de la empresa y, por lo tanto, se deberá revisar y/o confirmar que sea correcto. Las notificaciones relacionadas al trámite se enviarán a ese correo electrónico.

Vigencia de Certificados







A continuación, se realiza un control de fechas de los certificados de BPS y DGI que posee la empresa ingresada. En pantalla se muestran las fechas de validez de ambos certificados.

Para continuar con el trámite es indispensable que la empresa se encuentre al día con sus aportes y para ello ambos certificados deben estar vigentes.

Una vez ingresados los datos solicitados, se debe hacer clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>.**



Figura 10 - Vigencia de los certificados

Paso 4: Tipo de trámite

Trámite

Se debe seleccionar el tipo de trámite que se desea realizar. Las opciones son: **Homologación** y **Peritaje**.



Figura 11- Tipos de trámite

Paso 5: Datos del elemento de seguridad

En el formulario **Clasificación del elemento de seguridad** se presenta un listado con las siguientes opciones:

Alarma





- Videovigilancia
- Autómatas
- Tesoros
- Blindajes-Antibalas
- Cercas eléctricas
- Sistema de Posicionamiento Global
- Otros

		Los campos indicados con * son obligatorios
	de seguridad	
Clasificación del elemento de seguridad:*	Ý	
	Alarma Videovigilancia Autómatas	
Datos del elemento de se	Tesoros Blindajes-Antibalas Cercas eléctricas Sistema de Posicionamiento	
País fabricación:*	Global Otros	

Figura 12 – Clasificación del elemento de seguridad

Si se selecciona Alarma

Al seleccionar **Alarma** se despliega un nuevo campo llamado **Alarmas** con las siguientes opciones:

- Centrales
- Sensores
- Comunicadores GPRS
- Elementos sonoros
- Otro

Clasificación del elemente de	,		
seguridad:*	Alarma	~	
Alarmas:*		~	
	Centrales Sensores		
	Comunicadores GPRS		

Figura 13 - Alarmas







Si se selecciona Videovigilancia

Al seleccionar **Videovigilancia** se despliega un nuevo campo llamado **Videovigilancia** con las siguientes opciones:

- CCTV
- Grabación digital
- Drones
- Otro

- Clasificación del element	to de seguridad		Los campos indicados con * son obli
Clasificación del elemente de	to de segundad		
seguridad:*	Videovigilancia	~	
Videovigilancia:*		~	
	CCCTV Grabación digital		
	Drones Otro		

Figura 14 - Videovigilancia

Si se selecciona Autómatas

Al seleccionar **Autómatas** se despliega un nuevo campo llamado **Autómatas** con las siguientes opciones:

- ATM
- Anclaje
- Sistema de entintado
- Recicladores de billetes
- Terminales de depósito
 - Otro

Clasificación:*	Autómatas	~	
Autómatas:*		~	
	ATM Anclaie		
-	Sistema de entintado Recicladores de billetes		

Figura 15 - Autómatas





Si se selecciona Tesoros

Al seleccionar **Tesoros** se despliega un nuevo campo llamado **Tesoros** con las siguientes opciones:

- Cajas fuertes
- Buzones recaudadores
- Cerraduras
- Puerta de tesoro
- Otro

— Clasificación del element	to de seguridad		Los campos indicados con * son obligat
Clasificación del elemento de seguridad:*	Tesoros	~	
Tesoros:*		~	
	Cajas fuertes Buzones recaudadores Cerraduras Puerta de tesoro Otro		

Figura 16 - Tesoros

Si se selecciona Blindajes-Antibalas

Al seleccionar Blindajes-Antibalas se despliega un nuevo campo llamado Blindajes-

Antibalas con las siguientes opciones:

- Chalecos antibalas
- Blindaje de locales
- Casetas
- Vidrios blindados
- Chapas
- Otro





> trámites en línea

Clasificación del element	a da assuridad	Los campos indicados con * son obligatorios
Clasificación del element	o de segundad	
clasificación del elemento de seguridad:*	Blindajes-Antibalas	~
Blindajes-Antibalas:*		~
	Chalecos antibalas Blindaje de locales	
Datos del elemento de s	Casetas Vídrios blindados Chapas Otro	

Figura 17 - Blindajes-Antibalas

Si se selecciona Cercas eléctricas

Al seleccionar **Cercas eléctricas** se despliega un nuevo campo llamado **Cercas eléctricas** con las siguientes opciones:

- Energizadores para sistemas de seguridad
- Elementos energizados
- Otro

Clasificación del elemen	to de seguridad ———	
Clasificación:*	Cercas eléctricas	· •
Cercas eléctricas:*		~
	Energizadores para sistema de seguridad Elementos energizados Otro	



Si se selecciona Sistema de Posicionamiento Global:

Al seleccionar **Sistema de Posicionamiento Global** se despliega un nuevo campo llamado **Sistema de Posicionamiento Global** con las siguientes opciones:

- Sistemas de rastreos de vehículos
- Otro





Clasificación dol olomon	o do soguridad		Los campos indicados con * son obligatorios
Clasificación del elemento de	o de segundad		
seguridad:*	Sistema de Posicionamiento	~	
Sistema de Posicionamiento Global:*		~	
	Sistemas de rastreos de vehículos Otro		

Figura 19 - Sistema de posicionamiento global

Otros:

Al seleccionar **Otros** se despliega un nuevo campo llamado **Especificar otros** donde se debe ingresar la descripción del elemento.

Clasificación:* Otros	~	
Especificar otros:*		

Figura 20 – Especificar otros

Datos del elemento de seguridad

En el campo **País fabricación** se debe seleccionar la opción que corresponda (como primera opción debe aparecer Uruguay).





> trámites en línea

País fabrio	cación:*		~			
1	Marca:*	Uruguay Afganistán Akrotiri	Â			
Eliminar		Albana Alemania Andorra Angola		Documento de características técnicas	Documento de certificaciones que posee el producto	Documen desi
8		Anguila Antártida		Seleccionar archivo	Seleccionar archivo	Seleccionar a
21		Anglea y balouda Antillas Neerlandesas Arabia Saudí Arctic Ocean Argelia Argentina Argentina Armenia Aruba				
Caract	erística:	Atlantic Ocean	*			

Figura 21 – País de fabricación

En el campo Marca se debe incluir la marca del elemento.

•	Marca:*				
Eliminar	Modelo	Serie	Documento de características técnicas	Documento de certificaciones que posee el producto	Documen des
8			Seleccionar archivo	Seleccionar archivo	Seleccionar a
4					Þ
۲Caracte	erística:				Þ
4 Caracte	erística:				þ

Figura 24 - Marca





En la tabla se debe ingresar:

- Los datos del modelo y la serie de cada elemento ingresado.
- Características técnicas, documento en formato PDF.
- Certificaciones que posee el producto, documento en formato PDF.
- Importante: Cuando el tipo de trámite es una Homologación y la Clasificación del elemento es Alarma o Videovigilancia se podrán ingresar hasta 10 modelos para homologar.

Para agregar más de un modelo haga clic en el botón Agregar modelo.

Figura 22 - Agregar modelo

Para eliminar un modelo, haga clic en el botón Eliminar.





trámites en línea

Figura 23 –Eliminar modelo

Además, por cada modelo se debe ingresar la **Serie**, el **Documento de características técnicas** y el **Documento de certificaciones que posee el producto**.

Si el Tipo de trámite es Peritaje se debe solicitar el ingreso del Documento memoria descriptiva.

Adjuntar certificado de inocuidad

Si el tipo de trámite seleccionado es **Peritaje**, se debe ingresar el **Documento de certificado de inocuidad**.

Adjuntar certificado inocu	Jidad
Certificado inocuidad:*	Seleccionar archivo

Figura 24 – Certificado de inocuidad

Otros documentos opcionales y observaciones

En el formulario **Otros documentos opcionales** y **Observaciones** es posible agregar documentación, observaciones o datos adicionales.





	ontinuación, puede ingresar documentación o	pcional que considere necesaria para realización del t	rámite.
Eliminar	Otros documentos		
C Agregar Docu	mento		
- Observaciones -			
Datos ad	cionales:		

Figura 25 - Otros documentos opcionales y observaciones

Para agregar documentos opcionales haga clic en el botón Agregar Documento.

CIIIIIIIIIII	Utros documentos		
A Agraga	Documento		
Adreda	Documento		

Figura 26 - Agregar documento







Para eliminar un documento adjuntado haga clic en el botón Eliminar.

minar	Otros documentos	
Se	leccionar archivo	

Figura 27 - Eliminar documento

Luego de ingresar toda la información haga clic en el botón Continuar al paso siguiente>>

Paso 6: Pago

A continuación, se presenta la información del pago: el costo, el concepto de los medios de pagos que acepta la pasarela de pago y además puede descargar un documento provisorio que contiene un resumen de la información ingresada en el trámite.

Información general —	
Resumen:	Homologación
Concepto:	Costo variable
Costo del trámite:	\$U 2182.95

Figura- 28 Información del pago





Datos del trámite (provisorio) -

Archivo generado: Descargar archivo Datos del tramite (provisorio) TRM_1606.pdf

Figura 29 - Archivo provisorio del trámite

Pasarelas	y medios de pag	JOS					
Pasarela de pa	ago habilitada:						
ant	tel						
Medios de pa	go habilitados:						
redpagos	BANRED	📣 Santander	BBVA	BANQUE HERITAGE	🚫 Abitab	BANCO REPUBLICA	
Haŭ	Scotlabank'	COMBED					

Figura 30 - Medios de pagos de pasarela

Atención: Ud. va a ingresar en la pasarela de pagos donde va a seleccionar el medio a usar. El trámite continuará	inmediatam	ente que se confi	rme el pago.
Des	sistir	Guardar	Pagar >>

Figura 31 - Mensaje de advertencia antes de entrar a la pasarela

Haga clic en el botón **Pagar>>** para acceder a la Pasarelas de pagos. La página será similar a la siguiente.





trámites en línea

agar con cuenta bancaria	 Resumen de la Compra
www.emmon Banque Heritage	PRESIDENCIA - Ministerio de Interior
BANRED	Precio total: \$ 2.219,29
DANNED	Desglose
BBVA	Conceptos Cantidad: 1 Subtotal: \$ 2.182,95
BROU	Cantidad: 1 Subtotal: \$ 36,34
	Pagas con BROU:
HSBC 👁 HSBC Bank	Banco de la República Oriental del Uruguay
Itaú	CONFIRMAR Y PAGAR

Figura- 32 Medios de pagos de la pasarela

El pago puede realizarse a través de un banco o a través de una red de cobranza. Para realizar el pago a través de una cuenta bancaria seleccione el banco y haga clic en el botón **Confirmar y pagar.**





Precio total: \$ 2.219,29 Desglose Conceptos Cantidad: 1 Schemeter & 2.182.05
Precio total: \$ 2.219,29 Desglose Conceptos Cantidad: 1
\$ 2.219,29 Desglose Conceptos Cantidad: 1
Desglose Conceptos Cantidad: 1
Conceptos Cantidad: 1
Cantidad: 1
NUDTOTAL N / LK/UN
Servicio
Cantidad: 1 Subtotal: \$ 36.34
Pagas con BROU:
Banco de la República Oriental del Uruguay
Pagas con BROU:

Figura 33 - Pago a través de cuentas bancarias

Para realizar el pago a través de una red de cobranza seleccione una de las opciones y haga clic en el botón **Confirmar y pagar.**





trámites en línea

Santander Santander	Resumen de la Compra PRESIDENCIA - Ministerio del Interior
Pagar en redes de cobranza	Precio total: \$ 2.219,29 Desglose
Abitab Abitab	Conceptos Cantidad: 1 Subtotal: \$ 2.182,95 Servicio Cantidad: 1
Correo Uruguayo	Pagas con Abitab:
Redpagos	Abitab Abitab
	CONFIRMAR Y PAGAR

Figura 34 - Pago por redes de cobranzas

Se presenta una pantalla para imprimir la boleta de pago y pagar por la red de cobranza seleccionada.

Importe: Pagar su	r en cualquier icursal de:
\$ 2.219,29	Abitab
	as 00.22 11014
	Antes del: 11/10/2020 a l

Figura 35 - Boleta de pago





Luego de confirmar el pago, si se realizó por transferencia bancaria se podrá retomar el trámite inmediatamente y si se realizó por redes de cobranza se contará con un plazo de 48 horas hábiles para efectuar el pago.

Paso 7: Valoración

En este paso existe la opción de descargar un archivo en formato PDF con todos los datos del trámite.

Para finalizar el ingreso del trámite complete la encuesta y haga clic en el botón **Enviar encuesta>>**. Recibirá un correo electrónico confirmando el inicio del trámite, a la dirección de contacto.

Descripción del trámite		Los campos indicados con * son obligatorios
0	Inicio de trámite exitoso Estimado ciudadano: Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite Homologació El trámite está identificado con el número: 2020-3-2-4224-001658 . Muchas gracias por usar este servicio.	in o peritaje de elementos de seguridad.
0	Pago Ap <mark>ro</mark> bado El pago del trámite se realizó correctamente	
Pescarear archivo del trá Ayúden ¿Cómo ca	nos a mejorar	
		Guardar Enviar encuesta >>

Figura 36 - Valoración

Esta sección permite descargar un archivo PDF que contiene todos los datos del trámite y expresar su opinión sobre la gestión a través del trámite en línea. Terminado el trámite hacer clic en el botón **Enviar encuentra>>** y el trámite ha llegado a su fin. Se envía un correo electrónico al correo electrónico de la empresa ingresado en el paso 3.







¿Cómo continúa el trámite dentro del Organismo una vez iniciado en línea?

Una vez recibido el correo electrónico que confirma el inicio exitoso del trámite en línea, la Dirección General de Fiscalización de Empresas procesará su solicitud y validará la información ingresada.

Si la información y todos los datos son correctos se procederá a la emisión y envío del certificado de homologación o peritaje (según la solicitud realizada en el trámite) del elemento de seguridad.

Si existiera algún problema con la solicitud, la DIGEFE se comunicará con la empresa y sus apoderados para subsanar los_inconvenientes.

